



# Olimpiadas estudiantiles de innovación tecnológica

## Bases y condiciones

---

### Destinatarios

Podrán participar estudiantes de todas las escuelas de San Carlos de Bariloche, sean públicas, privadas o de gestión social, de los niveles:

**Nivel 1** - Primario: 5to, 6to y 7mo grado.

**Nivel 2** - Secundario ciclo básico: 1ro, 2do y 3er año

**Nivel 3** - Secundario ciclo orientado: 4to, 5to y 6to año

### Equipos

Cada escuela podría presentar, uno o más, equipos conformados con **tres** estudiantes que pertenezcan **al mismo nivel**, de los detallados en el apartado anterior.

- Las escuelas podrán presentar todos los equipos que deseen.
- Cada estudiante podrá participar en un solo equipo.
- Cada equipo podrá participar en sólo una categoría.

### Categorías

- Robótica
- Programación de videojuegos
- Desarrollo sustentable

## Materiales y dispositivos

Todos los materiales, componentes electrónicos y/o dispositivos informáticos utilizados para el desarrollo de los proyectos deben ser provistos por la institución participante. El instituto patagónico no cuenta con materiales y/o dispositivos para proveer en las instancias presenciales.

Los equipos podrán presentar sus proyectos de robótica o desarrollo sustentable con los materiales con los que cuentan en la institución. Podrán utilizar desde Kits educativos hasta materiales reciclados. Los criterios de evaluación se orientan a la creatividad e innovación de la propuesta presentada.

## Inscripción

La inscripción debe ser realizada por un representante institucional, docente, directivo o referente TIC. En primera instancia deberá completar el [formulario web](#), esperar la comunicación por parte de la secretaría académica del Instituto Superior Patagónico y enviar vía casillero institucional o personalmente las autorizaciones de participación.

Una vez concretado el proceso de inscripción, el representante institucional recibirá la consigna del primer desafío.

## Comité evaluador


El equipo de evaluación estará formado por profesores del nivel superior del Instituto Superior Patagónico y profesionales de instituciones afines a la producción tecnológica.

## Instancias

Cada una de las instancias tendrá un documento orientador para el desarrollo del proyecto.

### Ronda 1: Anteproyectos

Los equipos deberán presentar un escrito con una extensión máxima de cinco carillas, donde explicarán el plan general de su proyecto. Aquí deberán especificar su propósito, materiales, tecnologías y tiempos de realización.



Devolución: el comité evaluador leerá las propuestas y realizará sugerencias y orientaciones para la siguiente etapa.

## Ronda 2: Registro audiovisual

Una vez recibidas las devoluciones de la primera ronda, los equipos deberán realizar el prototipo de su proyecto. Puede ser una versión a escala del mismo. Todo el proceso de construcción, problemas y observaciones deberán ser registrados audiovisualmente y compilados en un video de entre 5 y 10 minutos. El registro audiovisual deberá subirse a una plataforma de videos online y compartido con el comité evaluador vía correo electrónico.

Devolución: el comité evaluador verá los registros y seleccionará los proyectos más significativos. Aquellos que resulten seleccionados para la tercera ronda recibirán sugerencias y orientaciones para la siguiente etapa.

## Ronda 3: Encuentro presencial

Esta última etapa se realizará, si la situación sanitaria lo permite, de forma presencial en el mes de noviembre. Cada equipo deberá armar un stand para presentar su proyecto. Podrán incorporar cartelería, folletos u otros elementos que deseen. Deberán exponer su trabajo a los evaluadores, visitantes y participantes de otros equipos. También podrán recorrer la exposición e intercambiar con los demás equipos.

En este evento se realizarán además charlas y exposiciones de las instituciones involucradas.

Devolución: El comité evaluador realizará una devolución personalizada a cada equipo y seleccionará los proyectos destacados en cada nivel y categoría. Se realizará un acto de cierre con entrega de premios.

En el caso de encontrarnos en una situación sanitaria de aislamiento social, el evento se realizará de forma virtual.

## Criterios de evaluación

El comité evaluador contará con una serie de criterios y orientaciones para evaluar los proyectos:

- **Selección del problema:** Se valorarán aquellos proyectos que presenten una solución a una problemática de su comunidad escolar o región.
- **Selección de recursos:** Se valorará el uso de materiales reciclados y recursos de bajo costo, que permitan que el proyecto pueda replicarse en otras instituciones educativas.
- **Creatividad y originalidad:** Se valorará la originalidad del desarrollo y la creatividad para pensar soluciones innovadoras al problema detectado.

## Cronograma

20 de mayo a 1 de Agosto	Convocatoria a las escuelas
1 de Agosto a 1 de septiembre	Recepción de anteproyectos
15 de septiembre	1° devolución
20 de septiembre a 1 de octubre	Recepción de los registros audiovisuales
15 de octubre	2° devolución
6 de noviembre	Evento de cierre